Expediente: **13/24-I1**
Carátula: **AHUMADA GRACIELA NORMA NOEMI Y OTROS C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - AHUMADA, Graciela Norma Noemi-ACTOR
20323484350 - SANDOVAL, Daiana Lizet -ACTOR
307162716481505 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA DE GALENO ART, -POR DERECHO PROPIO
23307602709 - GCQ Y ASOC. S.A.S., -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 13/24-I1

H3080073414

JUICIO: AHUMADA GRACIELA NORMA NOEMI Y OTROS c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR. EXPTE: 13/24-I1

Proveyendo en base al informa actuarial que antecede y a la presentación ingresada por el letrado Palacio Celso Romulo, el día 28/08/2026 a horas 06:49:

Monteros, 28 de agosto de 2026.-

1) Tengo lo informado por Secretaría Actuaria.

2) Atento a lo solicitado, en virtud de la resolutiva de fecha 03/06/2025 (expediente principal), informes acompañados, y la mayoría de edad alcanzada por Sandoval Daiana Lizet, dispongo, una vez firme el presente decreto:

a.- LÍBRESE ORDEN DE PAGO a favor de SANDOVAL DAIANA LIZET, DNI 49.615.162, CUIL 27-49615162-9, a efectos de que perciba, en forma directa y personal, la suma de $60.542.156,85 (Pesos sesenta millones quinientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y seis con 85/100), en concepto de capital histórico, que se encuentran depositadas en la cuenta N° 561809605646376, CBU 2850618650096056463765 del Banco Macro S.A. Sucursal Monteros Plaza, abierta a nombre del presente expediente y a la orden de este Juzgado.

b.- LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A. - Sucursal Monteros Plaza, para poner en conocimiento lo ordenado en el presente decreto.

Hágase constar en el oficio los datos de la persona autorizada a percibir: nombre y apellido, DNI y CUIL.

3) Cumplido lo ordenado en el apartado 2, con las sumas resultantes del débito ordenado, procédase por Secretaría a constituir dos plazos fijos, con renovación automática:

*Con el dinero que le corresponde a Lautaro Adrián Sandoval en concepto de capital histórico e intereses provenientes del plazo fijo, por el saldo de $72.289.213,80 (pesos setenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos trece con 80/100) que se encuentran depositados en la cuenta judicial Caja de Ahorros N° 561809605646376, CBU 2850618650096056463765 del Banco Macro S.A. Sucursal Monteros Plaza, a nombre de este Juzgado y Secretaria, y como pertenecientes a este expediente, correspondiente . Todo por intermedio de la plataforma BIE.

*Con el dinero que le corresponde a Daiana Lizet Sandoval en concepto de intereses provenientes del plazo fijo, por el saldo de $11.747.056,95 (pesos once millones setecientos cuarenta y siete mil cincuenta y seis con 95/100) que se encuentran depositados en la cuenta judicial Caja de Ahorros N° 561809605646376, CBU 2850618650096056463765 del Banco Macro S.A. Sucursal Monteros Plaza, a nombre de este Juzgado y Secretaria, y como pertenecientes a este expediente, correspondiente . Todo por intermedio de la plataforma BIE. BLMM-13/24-I1

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.